



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-250907-MH6

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

396		
NUMERO		
23/05/2024		
FECHA DE ELABORACIÓN		
DIA	MES	AÑO
No. PROYECTO: 275377		
No. FONDO: 1.3.2		
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

2674	DPTO DE SALUD PUBLICA CUCBA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELEFONO	DOMICILIO
AV. PASEO DE LOS LEONES N°2650 COL. LAS CUMBRES	CBY UNION COMERCIAL SA DE CV
	PROVEEDOR
CUC200130393	[REDACTED]
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Caja	4Sensor Kit	2	10,050.00	20,100.00
SUB-TOTAL \$				20,100.00
IVA 16% (16%)				3,216.00
TOTAL \$				23,316.00
TOTAL A PAGAR \$				23,316.00

IMPORTE CON LETRA: (VEINTITRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100)

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			FINANZAS
FECHA DE ENTREGA: 06/06/2024	LUGAR DE ENTREGA: Laboratorio de Inocuidad de Alimentos		a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	Nº DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	c) VICIOS OCULTOS
No. Req. 416 Solicitante: Mariana Rivera Valadez (mariana.rivera@cucba.udg.mx) [2489617 (2511) \$23,316.00]			
OBSERVACIONES			

ELABORÓ:
Lic. Leslie Giovanna Ramirez Rivera
Jefa de la Unidad de Suministros

VO BO:
Dr. David Román Sánchez Chiprés
Jefe del Departamento de Salud
Pública

AUTORIZO:
Dr. Ramón Rodríguez Macías
Secretario Administrativo

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que
se especifican en el reverso de la
presente Orden de Compra

UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS

C. U. C. B. A.
DEPARTAMENTO DE
SALUD PÚBLICA

Secretaria Administrativa
Centro Universitario de
Ciencias Biológicas y
Agropecuarias

JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un **correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 10 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos electrónicos.
2. Eliminado un **número telefónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada un **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.